

**SESIONES ORDINARIAS**  
**2011**  
**ORDEN DEL DÍA N° 2802**

**COMISIÓN DE ACCIÓN SOCIAL Y SALUD PÚBLICA**

**Impreso el día 16 de noviembre de 2011**

Término del artículo 113: 25 de noviembre de 2011

SUMARIO: **Pedido** de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con la enfermedad de la hidatidosis. **Bianchi**. (736-D.-2011.)

– *Claudio R. Lozano.* – *Eduardo G. Macaluse.* – *Silvia C. Majdalani.* – *Marta G. Michetti.* – *Héctor H. Piemonte.* – *Sergio D. Pinto.* – *María L. Storani.* – *Silvia Storni.*

**Dictamen de comisión**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Acción Social y Salud Pública ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Bianchi, por el que se solicita informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con el crecimiento de la enfermedad de la hidatidosis; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante aconseja la aprobación del siguiente

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo para que a través de los organismos pertinentes, se sirva informar a esta Cámara sobre los siguientes puntos, relacionados con la enfermedad de la hidatidosis.

1. Estadísticas en todo el territorio nacional desde el 2009 a la fecha.
2. Existencia de campañas de prevención, información de consecuencias y secuelas de la enfermedad.
3. Existencia de programas en todo el territorio nacional.
4. Indique presupuesto destinado, para el año en curso, a tales efectos.

Sala de la comisión, 1° de noviembre de 2011.

*Agustín A. Portela.* – *Cynthia L. Hotton.*  
– *María V. Linares.* – *Mario R. Fiad.* –  
*Francisco J. Fortuna.* – *Nora G. Iturraspe.*

INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Acción Social y Salud Pública ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Bianchi, por el que se solicita informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con el crecimiento de la enfermedad de la hidatidosis. Luego de su estudio resuelve despacharlo favorablemente sin modificaciones.

*Agustín A. Portela.*

ANTECEDENTE

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo para que, a través de los organismos pertinentes, se sirva informar a esta Cámara sobre los siguientes puntos:

1. Si existen estadísticas en relación al crecimiento de la enfermedad de la hidatidosis en todo el territorio nacional.

a) En caso afirmativo, enviar las correspondientes a los últimos cinco años,

b) En caso negativo, explique los motivos.

2. Si existen desde el Ministerio de Salud de la Nación, previstas campañas de información y prevención

a la población sobre las causas, consecuencias y/o secuelas de la hidatidosis.

a) En caso afirmativo, informar cuáles son las previstas.

b) En caso negativo, explique los motivos.

3. ¿Existe en coordinación programas entre la Nación y los organismos regionales de zoonosis,

para la atención de la hidatidosis en todo el territorio nacional?

4. ¿Existe de parte de la Nación estimulación y respaldo en los programas provinciales ya existentes?

5. Indique presupuesto destinado, durante el año en curso, a tales efectos.

*Ivana M. Bianchi.*